

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Universidad Rey Juan Carlos

**16** *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2024, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran profesores titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las comisiones nombradas para juzgar las plazas de profesores y profesoras titulares de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 2 de septiembre de 2024 (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de septiembre), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (“Boletín Oficial del Estado” de 23 de marzo), según el desarrollo dado por el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio (“Boletín Oficial del Estado” de 6 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA
Juan Manuel Bermúdez Lorenzo	Historia Antigua	Y179/DF011123/02-09-2024
Gabriel Cachón Rodríguez	Comercialización e Investigación de Mercados	Y132/DF011144/02-09-2024
Cristina del Castillo Feito	Comercialización e Investigación de Mercados	Y132/DF011145/02-09-2024
Ricardo Moreno Rodríguez	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Y161/DF011130/02-09-2024
Alicia Orea Giner	Comercialización e Investigación de Mercados	Y132/DF011147/02-09-2024
David Sarias Rodríguez	Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos	Y107/DF011136/02-09-2024
Lidiane Lima Florencio	Fisioterapia	Y121/DF011155/02-09-2024

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada, directamente, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Móstoles, a 6 de noviembre de 2024.—El Rector, Francisco Javier Ramos López.  
(03/18.208/24)

